



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-3541
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha : 25 de febrero, 2004

De: Lic. David Brown Sharpe, Unidad Administrativa del Ministerio Público (U.A.M.P)

Para. Auxiliares Coordinadores (I Circuito Judicial)

Asunto **PLACAS OFICIALES**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA
DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:**

Con el fin de efectuar un inventario físico de las placas oficiales asignadas a los fiscales del Ministerio Público, me permito solicitar a cada funcionario presentarse en la Unidad Administrativa para constatar el número y estado de su placa oficial a más tardar el próximo 12 de marzo.

Con respecto a aquellos fiscales que no cuentan con su placa, se solicita remitir con término a esa misma fecha a la U.A.M.P. un oficio indicando la fecha y la razón de no contar con este recurso. En caso de que anteriormente se haya informado a la Fiscalía General sobre el faltante, favor remitir copia de dicho oficio.

Agradeciendo su colaboración se despide

Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO-